

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (“OHLA” o la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de OHLA, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quien ha examinado a satisfacción la idoneidad e independencia de la candidata, ha acordado hoy nombrar, por cooptación, consejera de la Sociedad, a Dña. Maria Luz Medrano Aranguren, con la condición de independiente.

Dña. Maria Luz Medrano Aranguren es abogada, actualmente Secretaria del Consejo de Administración y Directora del Departamento Jurídico de EBN Negocios, S.A., ha sido Vicesecretaria General y del Consejo de Administración y Directora de los Servicios Jurídicos, miembro del advisory board “Top Board” of Hedspring IE/TF y vocal del Comité Consultivo de la CNMV.

El Consejo de Administración ha acordado también, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a Dña. Maria Luz Medrano Aranguren.

Madrid, 22 de septiembre de 2026.